



La Liga de los Derechos del Hombre

Hay muchas cosas que no se explican fácilmente, por mucho esfuerzo intelectual que se ponga en juego para penetrar en la entraña de su filosofía. Una de ellas es el sentimentalismo humanitario de las vestales de la libertad y de la independencia proclamadas en «la gran carta del pensamiento moderno»,—como se ha llamado a la declaración revolucionaria de 1789—que fue incubadora evangélica de la famosa «Liga de los Derechos del Hombre» en Francia.

Esta pomposa institución humanitaria ha sentido frecuentemente desgarrarse sus entrañas ante el cumplimiento del deber de la autoridad frente a intentos criminales y ha derramado lágrimas farsaicas cuando el Poder ha sabido reprimir enérgicamente revueltas revolucionarias. Hasta ha llegado a desplazar comisiones investigadoras cuando se han producido sucesos tan bárbaros y sanguinarios como los de octubre en España, para intervenir en favor de los encausados como directamente culpables de tales hechos y protestar por el empleo de tales o cuales fuerzas y de estos o de los otros procedimientos represivos que tuvo a bien emplear un Gobierno en defensa del Estado y del Orden público.

Decimos mal; porque esta liberal «Liga de los Derechos del Hombre» no suele protestar de ningún procedimiento represivo, ni de ninguna sanción judicial que se tomen en cualquier país; es preciso que sea en España donde se encarcele a un destacado simpatizante de las sectas para que se lancen los dicitos de inquisitorial, tirano, inhumano... etc. contra el gobernante que se vio precisado a cumplir un fallo de la justicia por hechos delictivos sobradamente probados.

España es una nación extraordinariamente excepcional en estos casos. Todavía sueñan en los oídos las voces de protesta por haber enviado el Gobierno español a Asturias fuerzas del Protectorado para perseguir el pillaje y castigar los crímenes perpetrados por las hordas salvajes del marxismo; los periódicos socializantes de España instigados por sus colegas franceses que reciben inspiración de los de la «Liga de los Derechos del Hombre» pusieron el grito en Moscú por esta disposición del Gobierno español que era perfectamente lícita y normal. Sin embargo, en estos mismos días el Gobierno francés, democrático y europeizado, ha lanzado tropas senegalesas a tiro limpio contra los huelguistas que han pretendido alborotar en algunos lugares del vecino país. Y hay que advertir que los sucesos ocurridos en Tolón, en Brest y en el Havre no han pasado de simples alteraciones callejeras comparados con los atentados de ferocidad inaudita consumados en Asturias.

«Cómo se explica el silencio que ahora guardan los de la «Liga de los Derechos del Hombre» de aqueñe y de aliende el Pirineo? ¿Por qué no llenan columnas y columnas los periódicos socializantes de aquí y de allá para protestar por el empleo de senegaleses para reprimir un movimiento sedicioso en el corazón de Europa? Este es el secreto, que por otra parte es un secreto a voces.

La «Liga de los Derechos del Hombre» es una sociedad filial de las Logias y así se puede uno explicar por qué protesta cuando se castiga a un revolucionario y se calla solapadamente cuando se persigue sañudamente a personas religiosas y católicos en general. Es la «francmasonería» encubierta y disfrazada que protege a los suyos, a los cuales solo reconoce «derechos», como lo demuestra la realidad.

El robo en la Catedral de Pamplona

El valor histórico de la Catedral

MADRID.—En relación con el audaz robo perpetrado anteaer en la Catedral de Pamplona hay que destacar sobre todo la importancia histórica de algunas joyas robadas.

La Catedral de Pamplona es, desde el punto de vista histórico y arquitectónico, la construcción más importante de la ciudad. Además de lo que constituye el tesoro artístico en alhajas hay otro de un valor inmenso en cuadros e imágenes. También existe otro verdadero tesoro en documentos auténticos de épocas casi remotas.

En la capilla denominada «Preciosa» se conserva un fresco de la Crucifixión, del siglo XIV; el sepulcro del virrey de Navarra a mediados del siglo XVIII y los restos de la catedral románica hundida en 1390.

En el coro se halla el sepulcro de los reyes de Navarra, en alabastro con las estatuas yacentes de Carlos el Noble y su esposa, ejecutadas por el escultor John Lome.

La capilla de las Navas está cerca de una verja hecha con las cadenas que defendían la tienda del emir en la batalla de las Navas de Tolosa. Junto a su altar hay un casco que perteneció a Carlos II el Malo.

En esta capilla es donde se guardaba todo el tesoro que ahora ha sido robado y del que destacan, por su gran valor histórico, una arquilla arábigo-persa que sostuvo las reliquias de Santa Numilona y Santa Alodia; un «Lignum Crucis» (también sustraído), al que une un trozo del manto de Jesús regalo del emperador Manuel Peléoglo a Carlos el Noble con la firma del citado emperador que justifica su autenticidad. El

«Lignum crucis» se guardaba en un magnífico relicario gótico del siglo XV.

Por los datos de carácter oficial que hasta ahora se han hecho públicos, el tesoro artístico de la Catedral de Pamplona estaba tasado en unos cuatro millones de pesetas aproximadamente.

El robo debió planearse hace tiempo

Se dice que la policía tiene una pista porque en las poblaciones del Norte se ha visto un americano especializado en antigüedades, acompañado de un súbdito italiano de muy malos antecedentes.

Las personas autorizadas con las que los periodistas han logrado hablar de este importante robo, han manifestado que, a su juicio, el hecho ha debido venirse preparando desde hace dos años aproximadamente. En época no lejana unos reclusos de la cárcel de Madrid planearon apoderarse del tesoro de la Catedral de Pamplona, pero su plan no pudo ser llevado a la práctica porque la Policía lo conoció oportunamente. Además los reclusos que tales propósitos tenían continúan aún en la cárcel de Madrid.

No obstante ello, la Policía no abandona esta pista por si el robo tuviera relación con este planeamiento. En lo que afecta a la posibilidad de que el robo se haya venido gestando desde hace dos años, se puede afirmar que hay un detalle interesante que posee la Policía. Este detalle consiste en que, tanto el individuo americano de que antes se ha hablado, como el italiano, han sido vistos realizando diversos viajes por el Norte de España. Hay fundados motivos para creer que uno de ellos ha sido el cerebro planeador del hecho y a otro ha correspondido el papel de eje-

El ministro de la Guerra en Burgos

En el edificio de la División, recibe el señor Gil Robles a los generales y jefes con mando

La llegada

El domingo pasó unas horas en Burgos el ministro de la Guerra señor Gil Robles, con el fin de asistir a una fiesta puramente militar.

A recibir al ministro marchó en un automóvil a Lerma el general de la División señor Fanjul, al que acompañaba el teniente coronel jefe de Estado Mayor señor Aizpuru.

El señor Gil Robles salió de Madrid a las siete y media, en unión de su señora e hijo, que hacían el viaje en un coche particular, y en el oficial venían sus ayudantes y su secretario particular el conde de Peña Castillo.

También venían con el ministro, el subdirector de Sanidad don Manuel Bermejillo y señora.

Los viajeros se detuvieron en el refugio del P. N. de Aranda a desayunar, y a las doce menos cuarto hacían su entrada en Burgos.

El señor Gil Robles descendió del auto en la Plaza de Alonso Martínez y subió en unión de su familia y de los demás acompañantes, al edificio de la División, donde descansó unos momentos.

El ministro oye misa en las Siervas de Jesús

Desde la División se dirigió el señor Gil Robles con su señora, el general de la División señor Fanjul y séquito, a la residencia de las Religiosas Siervas de Jesús, para cumplir con el precepto dominical, siendo recibido por la señora Superiora y Comunidad, a quienes saludó afectuosamente.

También esperaban a la puerta de dicha residencia el Ilmo. señor Vicario general del Arzobispado, en representación del señor Arzobispo que se encuentra ausente y el reverendo capellán de la Comunidad don Bernardo Alonso.

Revestido el Ilmo. señor Rodero Reza, celebró la Santa Misa, que oyeron todos con gran reverencia, actuando de maestro de ceremonias dicho señor capellán.

El coro de religiosas cantó varias composiciones musicales con gran gusto y afinación con acompañamiento de armonium, entre éstas «Estrella pura», «La patria infortunada» y a la elevación «Panis angelicus».

El altar había sido preparado con mucho esmero y aparecía bellamente adornado y con profusión de luces.

Tanto el señor Gil Robles, como su distinguida esposa se mostraron altamente agradecidos a las finas atenciones de que habían sido objeto por parte de la señora Superiora y Comunidad, expresando también su agradecimiento al señor Vicario general, que en aquel acto representaba al Excmo. señor Arzobispo.

Generales y jefes complimentan al ministro

A la salida de misa regresó a la División y a la una recibió en el despacho del general, a los generales y jefes con mando de las distintas capitales de la región que voluntariamente habían venido con el fin de saludar al ministro.

También le saludaron comisiones de jefes y oficiales de las distintas armas que guarnecen la plaza.

Acto seguido pasaron todos al sa-

ludo. Existe la impresión de que ambos individuos tenían, dentro de su plan, prevista la circunstancia de la venta de las alhajas que se robaron y es seguro que mucho antes de cometerse el hecho, ya estarían preparadas las personas que habían de comprar el tesoro.

lón de recepciones, donde se sirvió un espléndido «lunch».

El señor Gil Robles conversó con todos los militares que habían acudido a complimentarle.

Cerca de las dos se retiró el ministro a las habitaciones particulares del general Fanjul, celebrándose en ellas un almuerzo íntimo.

A. P. y la JAP

A las cuatro de la tarde acudieron a la División, a saludar a su jefe, representaciones de A. P. y la JAP, masculina y femenina.

Fueron recibidos afablemente por el señor Gil Robles y señora, conversando con ellos durante un buen rato.

Las damas visitantes obsequiaron a la señora de Gil Robles con un precioso ramo de flores.

La fiesta militar

A las cinco de la tarde, hora señalada para la fiesta militar, ya estaban formados en el campo de Gamonal, entre la carretera y el barrio de Villimar, todas las fuerzas de la guarnición.

Momentos antes de llegar el ministro, descargó un fuerte aguacero que duró un cuarto de hora.

El señor Gil Robles y el general Fanjul, llegaron al campo en automóvil descubiertos cuando más llovía.

A los pocos minutos dejó de llover y entonces el ministro, acompañado del general de la División, pasó revista a las fuerzas montado en automóvil.

Acto seguido pasó el ministro a la tribuna, donde en unión de generales y jefes y el señor Bermejillo, presenciaron los diversos ejercicios y evoluciones que realizaron las fuerzas, delante de la tribuna.

La Caballería, hizo evoluciones de grupo de escuadrones en columnas por escuadra, y una variación a la izquierda por secciones de a cuatro, y por último saltos de obstáculos.

La Infantería ejecutó varios ejercicios a pie firme y cuerpo a tierra.

La Artillería también evolucionó y puso las baterías en situación de disparar.

Por último, una sección de Artillería pesada, de San Sebastián, venida exclusivamente a la fiesta, en breves minutos desengancharon de los camiones y pusieron en situación de hacer fuego dos obuses de 15 y medio centímetros.

Terminados los ejercicios, comenzó el desfile por el siguiente orden: Infantería, Intendencia, Caballería, Artillería y secciones de automóviles de Intendencia y Sanidad.

Al terminar el desfile, el ministro llamó a la tribuna al coronel de Caballería señor Olano, que mandaba las fuerzas y a los jefes y oficiales a cuyas órdenes se habían realizado los ejercicios, felicitándoles por el buen espíritu de las tropas y por los brillantes ejercicios llevados a cabo.

Al descender de la tribuna el señor Gil Robles, fué nuevamente vitoreado por el público.

A las seis y media tomó el automóvil con su señora y partió con dirección a Azcoitia, donde pasará unos días descansando.

El general Fanjul por la noche regresó a Madrid.

COMENTARIOS DEL MOMENTO

Democracia

Lo dice un periódico izquierdista debajo de una fotografía en que aparecen dos historiados escudos con la hoz y el martillo sobre un campo que debe ser de gules.

«Las embajadas soviéticas gozan de singular prestigio en las capitales donde se hallan instaladas. En las comidas, en los refrigerios diplomáticos, los Soviets se complacen en servir el mejor caviar, los mejores vinos caucásicos... Las fiestas—música rusa, ritmos lentos, etc.—son populares en las sociedades políticas... Ahora la embajada de Francia coloca en las puertas el escudo ruso, que en algunos países sigue siendo perseguido por demagógico, y aquí y en otros es ya una enseña diplomática, aunque carente de espíritu de partido».

Carente de espíritu pero que viste un rato largo.

Ya lo dijo no sabemos quien: la democracia es una de tantas maneras de aspirar al título de duque.

No tardaremos mucho en ver que a Stalin le llaman excelencia y que Litvinoff mira con desprecio a «la canalla».

¡Antifascismo puro!

Potencia femenil

Las mujeres son las dueñas del mundo. O por lo menos se lo creen, lo que tal vez sea peor.

Es natural; han empezado por trabajar de mecanógrafas, luego las han hecho diputadas, algunas han sido alcaldas, otras directoras generales y ya no hay nada que se las ponga por delante.

Ahora a una señora inglesa se le ha ocurrido la genial idea de que en la mano de las mujeres está el evitar que estalle una guerra. Para divulgarla ha redactado y hecho circular profusamente una carta que dice entre otras cosas:

«Querida... ¿Quiere usted unir-se a los esfuerzos para impedir que estalle la guerra en cualquier país? Esto pueden hacerlo las mujeres muy sencillamente. Las mujeres son las compradoras en todo el mundo, y pueden tener enorme fuerza si acuerdan no comprar nada que proceda de un país que amenace con ir a la guerra».

El procedimiento como se ve no está mal. Pero para que surtiera efecto sería necesario que todas las mujeres del mundo se pusieran de acuerdo. Y nosotros preguntamos a nuestras lectoras:

—Vamos a ver. En confianza ¿ustedes creen que esto es posible?

Una joven arroja una piedra contra una imagen

MADRID.—Cuando se celebraba una procesión por el interior de la parroquia de San Lorenzo, una mujer que se hallaba entre los fieles, arrojó una piedra contra la imagen. La sacrilega agresión no causó por fortuna ningún daño, pero produjo un gran revuelo entre los concurrentes que en el acto señalaron como autora del hecho a una joven llamada Juana del Bosque Pró, de dieciocho años, soltera, modista, natural de Bilbao y domiciliada en la calle de Nicolás Sánchez, número 23 (barrio de Usera).

Los servidores del templo y algunas otras personas trataron de detener a la agresora, pero esta se revolvió airadamente con ellos, profiriendo toda clase de insultos y causando le-

Deportes

Según informes de la policía, en Barcelona, militantes de la C. N. T. habían organizado últimamente con tanta habilidad las cotizaciones, que puede decirse que las últimas semanas la mencionada organización había conseguido recaudaciones parecidas a las que obtenía en los años 17 y 18, que representaban muchos miles de pesetas. Esta modalidad sindicalista consistía, por lo visto, en la fundación de entidades de carácter excursionista, que llevaban títulos de esta clase, cuyos afiliados, simulando cotizar para dichos fines, lo hacían en favor de los presos sociales y del desenvolvimiento de la C. N. T.

Esto es jugar al fútbol con las leyes.

Y nadar entre dos aguas.

Y saltarse a la garrocha las disposiciones gubernativas.

Todo un programa de deportes con «records» en las diversas categorías.

Es decir, lo mismo que afirman los «cenetistas».

Como que estos son unos chicos muy formalitos que no mienten nunca.

Opresión

El Gobierno tuvo que suspender la campaña «pro amnistía» porque los oradores se iban por los cerros de Ubeda y propugnaban tranquilamente la revolución social y el comunismo libertario. Todo lo cual se sigue propagando con el pomposo rótulo de campaña «contra el fascismo y la guerra».

En Madrid el domingo hubo un acto en este sentido. Y los propagandistas «se hincharon» a decir que hay que ir al frente común, a atacar al Gobierno y a ensalzar las tropelías rojas. Puso el mingo Ortega y Gasset «el malo» que abogó por la organización de un frente único contra el fascismo, invitando a todos los republicanos de izquierda a borrar sus diferencias y prescindir de prejuicios y marchar todos unidos en un movimiento popular que arroje al enemigo. En su opinión, el programa mínimo debe ser el laicismo, el control en las fábricas, la entrega de la tierra a los cultivadores y la expansión de la enseñanza y de la cultura, verdadera bandera de la segunda República.

Como se ve la prensa de izquierda tiene razón al decir que vivimos en un régimen de opresión que da asco.

No se puede hablar, ni escribir ni actuar... a no ser que sea en actos públicos.

P O S

LO QUE SE POR ELLOS
ANTONIO ALVAREZ ROBLES

El ilustre notario y diputado populista habla sobre la reforma de la Reforma Agraria: Redistribución.--Fines de la Ley

Capitalización degresional.--Instituto de Reforma.--Distribución y producción.--Política agraria de la CEDA

Alvarez Robles tiene una bien ganada y merecida reputación de hombre de formación sólida y maciza. En cuestiones de política y de economía agraria se le tiene, en los medios donde estos valores se cotizan, como una de las personas mejor preparadas de España. Latente está su discurso en el Parlamento sobre la reforma de la Reforma Agraria en que hubo de aceptarse cuantas enmiendas propuso.

Alvarez Robles, que es también político de alta visión y gran porvenir, rehuye siempre de aquellos debates de tono meramente político que le servirían de popularización, interviniendo únicamente en los debates sobre cuestiones de su especial competencia, en que se le escucha con verdadero respeto y admiración, dándose el caso de que nunca hayan podido rebatirle ni los argumentos ni la tesis o doctrina por él sustentada.

El ilustre diputado por León, es uno de los más positivos valores de Acción Popular. Perteneció a esa falange de jóvenes propagandistas formados por el glorioso don Angel Herrera. Alvarez Robles se autorretrata cuando, indignado por cualquier debate o fruslería política, dice: «Mejor política y más labor en las Comisiones es lo que hace falta». Escuchemos hoy sus manifestaciones que... tampoco son políticas.

Visión global de la Reforma Agraria

¿Resuelve esta Ley el problema agrario tal como está hoy planteado?

Los mismos términos de la pregunta, contesta el ilustre diputado leonés dicen con perspicaz intuición lo relativo de su alcance. El problema agrario, en globo, no puede resolverse seriamente solo con una Ley. Es un complejo de soluciones económicas, jurídicas y sociales, doblemente complejo en un país en que la agricultura es columna vertebral de toda la economía.

Para resolverlo íntegramente y a fondo, se necesita un conjunto de leyes que agotarían la capacidad de toda una generación, porque en nuestro campo queda mucho por hacer. Comenzando por la capacidad profesional del agricultor, continuando por la redistribución económica y social del suelo, siguiendo por el fomento agrícola, las obras públicas y el crédito para dotar a la economía rústica del utillaje económico y financiero, y atacando, por último la solución del problema comercial de nuestras producciones, coordinando la acción social del Estado en orden a la movilización de los productos, precios, tasas, impuestos, transportes, aduanas, y sobre todo, Tratados Comerciales, por no citar más que los principales extremos.

Redistribución

¿Entonces esta Ley abarca solo el aspecto de la redistribución?

Ni aun cerrando hasta ese punto el ángulo visual se concreta el contenido de la Ley. Porque para llenar este aspecto, tendría que haber enfocado más ampliamente el problema, regulando según los casos, la parcelación o la concentración de la propiedad, ambas necesarias para equilibrar armónicamente los tres tipos de propiedad, la grande, la mediana, y la pequeña, completándolas todas con la creación, la reorganización de la propiedad comunal.

Fines de la ley

¿Cuáles son entonces, concretamente, los fines de la ley?

A mi modo de ver, tiene una tri-

Automovilistas

Se cambia un Peugeot 30 l. seminuevo toda prueba por coche 16 a 20 HP. Razón garage Chevrolet.

ple misión de preparar, rectificar, y, sobre todo, de iniciar para lo futuro. Preparar revalorizando la propiedad y dándole firmeza. Rectificar los errores de 1932 que aumentaron el desconcierto de la ya defectuosa distribución de nuestro suelo. Iniciar, sobre todo, la difusión del bienestar por la difusión de la propiedad.

Se trata, pues, de una finalidad política y, por serlo, tiene que ser muy modesta y ser realizable en España, y más en concreto, ahora en 1935, porque en la política como arte de realidades, lo que no es inmediatamente factible, será en teoría muy bello, pero políticamente será siempre absurdo.

Dicho de otro modo, tiene esta ley tres objetivos. El primero, rectificar el error del inventario de 1932, que hizo leva de una inmensa masa de maniobra, incapaz de ser manejada por nadie y apta sola para desvalorizar la propiedad. El segundo, reparar la injusticia de las valoraciones de las tierras expropiadas; y el tercero, modificar sus aplicaciones.

En este punto de vista, la ley ofrece su aspecto más interesante, preparando el comienzo de la redistribución. No promete, como la ley del bienio, utopías, ni ofrece regalos irrealizables, inmorales e ineducadores. El Estado comprará las tierras, las pagará por su valor y las cederá en condiciones de pago facilísimas y económicas a veces, sin intereses, a los que tengan amor y vocación acreditados al campo. La primera condición de todo programa político para ser honrado, es que jamás prometa nada que no sea realizable en el acto.

Capitalización degresional

¿Le satisface plenamente la Ley?

Dentro de su misión fragmentaria, antes indicada, pudo ser, debió ser, más generosa. En materia de valoraciones, conforme para la pequeña propiedad y para la grande cultivada directamente. La gran propiedad sistemáticamente arrendada, debía solo valorarse por capitalización, de la renta neta, con tipo degresional.

En cuanto a tierras expropiadas, no debió hacerse referencia alguna al inventario. Lo único lógico era, abolir éste y declarar expropiable todo aquello que conviniera expropiar, para mejorar a la vez la función económica y social de la tierra, o para mejorar la función social, sin detrimento de la función económica. Nada menos, pero tampoco nada más.

Instituto de reforma

¿Es extraño que nada se haya establecido sobre el Instituto?

Efectivamente; lo he dicho varias veces en las Cortes. Me interesa mucho más el Instituto que la Ley. Esta si es rígida le abstracta, no será aplicable a las variadísimas estructuras del campo español. Si es casuística, por muchos casos que prevea, dejará de preveer muchos más. Lo indicado es crear el instrumento para que actúen, según los casos. Para ello al Instituto le basta con tres condiciones: primero, dirección técnica de verdad, garantía de capacidad y de continuidad, frente a los abordajes y vaivenes del partidismo político. En segundo lugar, medios económicos para realizar su misión. Por último, libertad controlada que le de flexibilidad para plegarse a las circunstancias de cada caso, pero con una vigilancia que impida por igual la inacción y el abuso, que son los dos peligros de todos los servicios descentralizados y autónomos.

El Instituto que se debe a una enmienda acertadísima de Gil Robles, en las Constituyentes, prácticamente no ha respondido a esta concepción y solo en eso radica toda su tragedia. Porque, aunque dotado con esplendidez su orientación directiva ha sido, sino totalmente, por lo menos muy predominantemente política, y

como tal discontinúa siempre y, muchas veces imperita.

Debidamente reorganizado, respondería su fin y creo que lo procedente es, convertirlo transitoriamente, solo transitoriamente, en dirección general dependiente del Ministro, hasta que en su estructura y en su modo de operar se restituya totalmente a su legítimo concepto. Si así fuera, yo cambiaría de muy buena gana la Ley actual por una buena Ley de Instituto, seguro de salir ganancioso en el cambio.

Distribución y producción

¿De todos modos cree usted que solo una Ley de contenido jurídico puede aliviar, la suerte del campo?

Lo he repetido también muchas veces. En materia agraria hay dos políticas, ambas fragmentarias; una de distribución, más justa y otra lógicamente anterior y hasta superior en cierto sentido, la política de producción y solo conjugando ambas armónicamente, se obtendrá el fin último de la política agraria, que es difundir el bienestar social y la paz. Por eso creo que, a la vez que se elaboran instituciones jurídicas, hay que actuar a toda marcha sobre la estructura económica del campo, incrementando por los medios antes dichos, su riqueza. Y esto, hacerlo con paso lento y seguro, sin programas de relumbrón, haciendo cada día una cosa modesta, que es la única manera de hacer una cosa grande, en el transcurso de una generación. ¡Cuántas cosas podría decirle, sobre la manera de emparejar la marcha simultánea de la Reforma Agraria y de nuestra política hidráulica! Eso para otro día.

Política agraria de la C. E. D. A.

¿Queda satisfecha la C. E. D. A. de la labor realizada?

Me concreto a la política agraria. En otras materias otros doctores son llamados a definir, lo que los demás por anticipado recibiremos con todo entusiasmo sobre la ley que acaba de votarse, ya antes le he hablado de modificaciones, que por más justas, estimo más conservadoras, y en su día espero ver realizadas.

En general, de las últimas etapas de gobierno, nos sentimos satisfechos, dado claro está, el conjunto de circunstancias y concursos con que obligadamente hemos tenido que contar. La primera etapa la llena el nombre glorioso de Giménez Fernández para cuyo talento, dinamismo e ideario, no se cumple sino aplaudiendo sin regateo.

En la segunda etapa, marca la cumbre esta ley, la que con todos sus defectos, encierra innegables aciertos debidos a la presión de la C. E. D. A. y tomados de las dos enmiendas que refundimos totalmente la ley. En ella va reflejado nuestro programa mínimo, por ahora, a ellas aportó su curso leal y unánime toda la minoría y, lo que es más significativo, en su redacción intervino, personal y directamente, con todos nosotros, el propio Gil Robles, cuya actividad imponderable nos recuerda simbólicamente las de aquellos caballeros de nuestra rica tradición que con una mano hacían la labor, mientras con la otra sostenían la espada.

Gil Robles en su espléndido presente y porvenir, será fiel al recuerdo de sus años, como secretario de la Confederación Católica Agraria, y esto le dirá a usted más que cuanto yo pudiera decirle, y sobre lo que significa el porvenir de la C. E. D. A. para el porvenir social y económico de una política agraria de alto velamen, como cimiento de la reconstrucción económica española.

Cecilio Garcirrubio.

Recordatorios de 1.ª Comunión
Últimos modelos
Imprenta de Senén Martín

Horrible tragedia

«Horrorosa tormenta en Arenas y su comarca»

Bajo este título publica EL DIARIO DE AVILA las alarmantes noticias recibidas de su corresponsal sobre los daños causados por la reciente y espantosa tormenta descargada sobre dicha población y pueblos limítrofes.

Lluvia torrencial—llegando a alcanzar la altura de 65 centímetros—granizo, rayos deslumbradores e hirientes, viento huracanado, ayes, dolor, terror y espanto por doquier. Madre que de los brazos ve arrebatar al hijo de sus entrañas. ¡Oh corazón transido de pena y dolor, cuán grande sería tu amargura al verte impotente para retener en tus brazos el fruto sagrado de tu alma! Las tinieblas te acompañaron en trance tan amargo. ¡Qué siniestra soledad! ¡Qué le vas a hacer! Madre afligida: ¡Qué ay de dolor y espanto habrá salido de tu tierno y herido corazón! Sufrir resignadamente tan desesperante amargura, que él reposará eternamente en la paz de los justos y de los inocentes.

El pueblo triste y aislado. El campesino puesta su alma en la mies contempla horrorizado cómo en un instante ve destruido el afán de sus amores: el pan del año o de muchos años o quizás de toda la vida. Triste sino. Año de hambre, ruina y miseria. ¡Ah!, pero esto no acontecerá, porque el Gobierno acudirá solícito a remediar la triste situación de esta buena gente, laboriosa y honrada, poniendo fin de esta manera a la situación aflictiva de los que sufren en silencio la adversidad de la vida. Ante tan desventurados hechos el remedio urgente se impone, porque cada día que pase sin acudir a su auxilio es tener flotando sobre sus nobles corazones el dolor, la desesperación y la incertidumbre, y quizás sobre muchos hogares el hambre y la miseria.

Remedio pronto, activo y enérgico es lo que necesita el que todo lo puso y lo perdió. Esa ayuda material que levante el espíritu, fortifique el corazón y haga desaparecer de sus mentes el terrible fantasma de la horrible tragedia es lo que necesita el pueblo de Arenas y los que como él se hallen en idéntica situación. Tened fe y confianza todos los damnificados, que hombres de buena voluntad os llevarán el bálsamo purificador que cauterice la herida de ese triste, infausto y trágico día de vuestra humilde y heroica existencia. Quedad con Dios.

Armando Argüello Ortiz.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

La JAP gallega y el acto de Santiago

Gran entusiasmo para la concentración.-- Un manifiesto

A medida que se acerca la fecha de primero de septiembre, se intensifica la propaganda, que por toda Galicia está desarrollando Acción Popular para la concentración, que ha de celebrarse frente a la Catedral compostelana, en la célebre plaza del Obertoiro, que tiene cabida para más de 60.000 personas. En ella pronunciará un discurso el Jefe de Acción Popular, José María Gil Robles.

Se ha redactado el siguiente manifiesto:

En esta hora de encrucijada en la política nacional, ante el plazo cuyo vencimiento próximo deci dirá la suerte de la Patria, las Juventudes gallegas de Acción Popular se concentrarán en el corazón mismo de Galicia, para gritar a las comadreas de la política y a los especuladores del sentimiento regional, su decisión indomable de que España sea. Llamemos para ello a la Juventud de Galicia, que no esté contaminada de escepticismo o cobardía y crea fanáticamente en el destino inquebrantable de España.

Peró no limitamos el llamamiento a nuestra Juventud. Desde esta Galicia, proa de Hispanidad, zarpando a América, que todavía derrama la sangre y el sudor de sus hombres por todos los rincones de la tierra, porque lleva en su médula el genio universalista de España, llamamos también a la Juventud de las naciones hispano-americanas, que estén ya de vuelta de caducas ideas liberalescas. En el acto de profesión de fe en los valores eternos, que tejieron una civilización, será nuestro orgullo mayor, sentirnos asistidos por su espíritu y ver flamear sus colores junto a los nuestros sellando la unión espiritual en un ideal común a realizar.

En la Plaza Mayor de Santiago de Compostela, cara a cara con un capítulo de la Historia de Europa, vamos restaurar el estilo de la gran España.

Hay que comenzar enterrando definitivamente ese cadáver con dos muletas que es el siglo XIX, con la muleta del liberalismo y de la democracia degenerada. Por eso, por eso vamos más allá de una simple reforma de la Constitución escrita. Sabemos que pesa sobre nosotros la responsabilidad tremenda de estar empujando a la Patria a realizar un supremo esfuerzo de recuperación de su ser. Y si tenemos en nuestras propias manos el poder modelar la visión entrañable y magnífica de su destino, que lleva dentro, ¿cómo nos va a saciar palabra más o menos sobre el papel, casi siempre mojado de una Constitución? NO. Avanzando sobre todas las pequeñas reformas, nosotros desplegamos la gran contrarreforma española. Esta es la consigna: «Acuciar a la conciencia nacional con hambre y sed de unidad, de justicia y de imperio».

No de unidad basada en pactos de toma y daca y equilibrios de aritmética de mercader, sino la unidad fraternal y ardiente de regiones y clases para ofrecer alegres a un ideal supremo, que exija disciplina, sacrificio y esfuerzo. ESPAÑA. ¡UNA!

No justicia reducida a un sector de las relaciones sociales, sino justicia en todo: Justicia social, Justicia en la jerarquía, justicia y honor a los que caen por el ideal de la Patria. España, Justa.

No imperio nutrido de ambiciones impuras, sino imperio informado del espíritu del Apóstol: peregrinante y guerrero, misionero y heroico: España, ¡Imperio!

¡Juventudes gallegas de Acción Popular! ¡Todos en pie de marcha!...

Nuestro símbolo, una tienda de campaña con la cruz de la victoria y el águila imperial. Tienda de campaña, que nos hable de considerar la vida como medio y no como fin en sí misma. Como medio de realizar empresas trascendentales, como esfuerzo, como trabajo duro. Que la marcha deje tras sí la siembra de una idea, de una posición conquistada. Que no sepamos hoy dónde hemos de acampar mañana, bastándonos saber que siempre será más de la tierra prometida.

Que nuestros pulmones respiren aire de lucha y de controversia. Que nos azote el viento de la adversidad para que, al resistirlo, nuestra inteligencia se ahinque más en las verdades que las sostienen. Que seamos fuertes, valientes, nobles con el enemigo, que la nobleza es un arma más para los adversarios de buena fe, que son los que nos interesan. Que no nos desanime ver caer en el campo ni a nuestro amigo, ni a nuestro hermano; porque la sangre es fecunda en nuevos soldados. Que tengamos espíritu de sacrificio, espíritu de campaña, espíritu misionero, espíritu imperial.

Juventudes de Galicia, a Compostela el 1.º de septiembre... A plantar nuestras afirmaciones católicas e imperiales a la sombra de Santiago y ante la faz del mundo... venceremos, porque el porvenir no puede ser más que nuestro.

Galicia en pie Por la España imperial.

España una, España justa, España imperio.

Día de Santiago de 1935.

Sección religiosa

SANTORAL

AGOSTO
14
MIERCOLES

Vigilia de la Asunción de la Virgen. Santos Marcelo, Calixto obs., Eusebio pb. Ursicio, Demetrio, mrs.; Atanasia, viuda.

Ayuno-Abstinencia.

La misa y oficio divino son de la Vigilia de la Asunción de la Virgen, con rito simple y color morado.

CULTOS

Cofradía de Nuestra Señora del Consuelo

Ermita de San Esteban. A las ocho misa rezada con acompañamiento de armonium. Por la tarde al toque de oraciones rosario, sermón a cargo del R. P. Elías Alduán, C. M., ejercicio del triduo y salve cantada.

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

Avila.—Tip. y Enc. de Senén Martín

GRANDES EXISTENCIAS
Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE
NORIAS DE
PRENSAS DE
TRILLADORAS DE
AVENTADORAS DE
CALZOS Y BUJES DE
EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)



Durante los grandes calores

Esta es la época en que más fácilmente puede alterarse la leche y producirse graves trastornos. La leche condensada "LA LECHERA" ofrece las máximas garantías de seguridad para la frágil salud de los niños. Los leches pasteurizados a más de 60 grados son leches quemadas, que si bien carecen de elementos microbianos, han perdido también sus principios vitales y propiedades alimenticias. En cambio la leche condensada "LA LECHERA" pasteurizada y condensada en el vacío a baja temperatura, conserva íntegramente todas las vitaminas y valor nutritivo de la mejor leche fresca.



LECHE CONDENSADA

LA LECHERA

Pida Vd. gratuitamente el librito de recetas y la lista de nuevos y espléndidos regalos a

Sucursal Nestlé (Sección L. 16) Vía Layetana, 41 - BARCELONA



La falta de apetito, los estados consuntivos, la anemia y la debilidad general, desaparecen con rapidez, tomando este famoso reconstituyente, que está aprobado por la Academia de Medicina por su actividad y eficacia.

Es un regenerador que puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Suave eliminador del estreñimiento y de la bilis. Pídense en farmacias.

HIPOFOSFITOS SALUD

Almorranas

Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sola sesión
Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones
POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

Clínica del Doctor Illanes

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID
Teléfono 12198

Balneario de Ledesma

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA

Montera, 47, principal.
MADRID

DIRECTOR: J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgiá, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Consultas por correo

En AVILA el 28 del actual en el Hotel Inglés.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos.

Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

"EL DIARIO DE AVILA,"

Compañía del Pacífico

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave "Reina del Pacífico," 1 septbre.

Vapor "Orduña," 22 de septiembre

Vapor "Orbita," 13 de octubre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9
TELEFONO 34-41

Brownie-Baby



Ptas. **12⁹⁰**

Sus amigos le hablan todos del placer que experimentan:

En hacer fotos "Kodak".
En mostrar sus fotos "Kodak".
En volver a ver sus fotos "Kodak".

El Brownie-Baby

Hace fotos 4 x 6 1/2 cm.

no precisa aprendizaje: usted aprieta el disparador, y suya queda para siempre la escena que le sedujo.

¡Es tan fácil! ¡Es tan poco costoso!

KAISER-Avila

Ganaderos y Tratantes

se compra ganado vacuno, mayor y menor, pequeñas y grandes partidas, calidad inmejorable, pago al contado. Ofertas a Victoriano González, María Guerrero, 1. VALLADOLID.



Se publicó
3 pesetas
2,50 pesetas
10 pesetas
Con participaciones
Lorena, Havana 1930
N.º 22483
y reparto de regalías
LECTURA
AMENA E INTERESANTÍSIMA
VENTA EN
LIBRERIAS Y PAPELERIAS
y Editorial Bailly-Baillière, Avenida 19 - MADRID



La Unión y el Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID, Alcalá, 43

Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc. Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:
Calle Lope Núñez, 4

NO OLVIDE USTED QUE SON 4

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière—Riera)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.600 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS—INDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88—BARCELONA

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEI," de vende en todas las farmacias de AVILA

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo
Cementos Cosme, Asland y Cangrejo
Castelar nº. 3 Teléfono 45

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS

AVILA AL DIA

Ayer tarde hubo toros en Avila aunque ustedes no lo crean. Claro está que en vez de ser una cuadrilla de cuatro diestros las huestes «cuchareras» las formaban innumerables «japistas». El bueno de don Benito Dávila S. Monge, simpático diputado a Cortes de la CEDA, tuvo la humrada de regalarles un becerrete bravo, pero que, dicho sea de paso, más que lidiado pareció que le «aseñaban» lentamente aunque el matador se portó como un hombrecito, pero... y el resto... todos querían torear, y el pobre bicho estaba asfixiado sin saber a quién atender.

Pero lo principal fué que los muchachos de la JAP pasaron bien la tarde, que siempre es un consuelo. El señor Dávila recibió muchas felicitaciones por su altruismo, a las que unimos la nuestra.

Tres pescadores de caña...

Tres pescadores de caña, convecinos nuestros, marcharon a las inmediaciones de la dehesa de Yonte con el pueril deseo de pescar. Armados de caña y un pie tras el otro llegaron al sitio en que ellos pensaron que podrían mejor. Armaron los bártulos y echaron cebo a los peces...

Tan entusiasmados estaban que no vieron que llegaba la Guardia civil, la cual les pidió que exhibiesen ese cartoncito que se llama licencia de pesca y... como no la tenían fueron denunciados al Juzgado.

SE VENDEN las fincas de labrado y prados sitas en los términos de El Oso, Riocabado y Papatrigo, pertenecientes a los herederos de don Juan Manzané. Para tratar en esta con el testamento don José García, Tomás Pérez, 2.

Información municipal

Esta mañana han visitado el edificio del Ayuntamiento los niños santanderinos que veranean en Avila, acompañados de sus profesores encargados de la colonia. En unión del alcalde señor Melero, y del secretario señor Sánchez Díaz, visitaron el edificio, y después fueron obsequiados con caramelos.

—En la casa consistorial se han reunido las comisiones respectivas para estudiar el medio de construir viviendas con destino a los maestros nacionales, con cargo a la consignación del presupuesto ordinario.

La misa en sufragio de don Gonzalo de Borbon (q. e. p. d.)

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de Santa Teresa una misa rezada en sufragio del alma de don Gonzalo de Borbon (q. e. p. d.)

Ocupó el altar el superior de la C. M. reverendo padre don Joaquín Calles, y al final el Excmo. señor Fray Francisco Gómez rezó un responso. Al acto asistieron numerosas personas de Avila y colonia veraniega, entre las cuales se hallaban el presidente del comité provincial de Renovación Española don José Yangüas Messia y el de la Comunidad Tradicionalista señor conde de los Acevedos.

EDUARDO RUIZ AYUCAR
ABOGADO
Ha trasladado su domicilio a esta ciudad. Zendera 15, pral.
Teléfono 349

De Enseñanza

Para juzgar los ejercicios de ingreso en el cursillo especial del magisterio, se ha nombrado en la provincia de Avila el siguiente tribunal:

Presidente, don Salustiano Duñaiturria; vocales, don Miguel Tejerina y don Teófilo Muñoz; suplentes, doña María del Diestro, doña Angeles Fernández del Toro y don Macario Vinales.

Nos consta que don Miguel Tejerina ha presentado la renuncia del cargo de vocal de dichos tribunales.

La II Vuelta ciclista a Castilla

Hoy ha estado en Avila el redactor de nuestro colega vallisoletano «El Norte de Castilla», don Eduardo Lopez Pérez, acompañado del presidente del Club Ciclista de aquella capital, con el fin de ultimar detalles de organización de la II Vuelta Ciclista a Castilla.

Visitaron al Excmo. señor gobernador civil, presidente de la Diputación y alcalde, los cuales les ofrecieron el apoyo de dichas Corporaciones. Los compañeros reanudaron después su viaje a Salamanca y Zamora.

Correspondemos al saludo que dichos señores nos han dirigido y les deseamos francos éxitos en la empresa que persiguen.

SE ARRIENDA en la calle del Carmen, número 11, un bonito piso principal, con o sin jardín. Razón: Vallespin, 3, pral. izquierda.

Las fiestas de San Esteban

Con motivo de las fiestas de la Virgen del Consuelo, se celebrarán mañana día 14 diversos festejos en el barrio de San Esteban.

A las doce recorrerán las calles de la población el tambor y la dulzaina del país.

A las diez de la noche se quemará una colección de fuegos artificiales por el pirotécnico don Arturo Esteban, y a continuación tendrá lugar verbena en aquella barriada.

VENDÓ dos parejas de bueyes jóvenes. Razón: Felix Segovia, Navalperal de Pinares (Avila).

Mañana 14 se cumple el primer aniversario de la muerte de doña María Pereira Mouris. Sus desconsolados hijos doña María Eugenia, don Antonio, doña María Soledad y don Alfonso Benito, hijos políticos don Leopoldo Saquino, don Ciriaco González, doña Andrea López, y doña Carmen Clemente, suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

Las misas que se celebren en San Juan Bautista a las ocho y media, nueve, nueve y media y diez, en las Reparadoras de la de siete y alumbrado al Santísimo, y a las siete y ocho en los Paules, funeral en Velayos y la misa en Villadavelo (Salamanca), serán aplicadas en sufragio de su alma.

Dinero perdido

Nuestro querido amigo, don Eliso Martín Arribas, organista de la Santa Iglesia Catedral, ha encontrado en la vía pública cierta cantidad de dinero, que pone a disposición de quien acredite ser su dueño.

Carne de toro

mañana sólo quedan piernas como ternera.

Lesionado

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistido Federico Peña que sufrió lesiones en la rótula izquierda que se produjo al caerse.

Denunciados

La Guardia civil ha denunciado a Andres Fernández por pastoreo abusivo; Isidoro Hernández, Benito Martín, y Luis García por infracción al código penal de montes; Martín Martín por cometer faltas al reglamento de circulación, y por el mismo hecho lo fué también Nicolás García.

Lea V. «El Diario de Avila»

ECOS DE SOCIEDAD

Boda

En la iglesia parroquial de San Ildefonso, de Valladolid, y ante el altar de Nuestra Señora de Lourdes, se celebró ayer a las once de la mañana el enlace matrimonial de la bella señorita María García Domínguez, con el teniente de Intendencia y paisano nuestro don Domingo García Jiménez. La novia vestía traje de calle y el contrayente el uniforme del Cuerpo a que pertenece.

Bendijo la unión el párroco de San Ildefonso, don Juan Julián Fernández. Fueron padrinos en tan solemne acto la señorita María Teresa García Jiménez, hermana del novio, y don Mariano García Domínguez, hermano de la novia, y como testigos actuaron don José María Gutiérrez y el teniente de Intendencia don Manuel Belmonte.

Entre los asistentes a la sagrada ceremonia se hallaban el padre del contrayente, don Rufino García, funcionario de la Diputación de Avila, con sus hijos Rufino, Angel y Rosa, varios jefes y oficiales compañeros del finado y diversos familiares y amigos de los desposados.

La boda se celebró en la intimidad y el nuevo matrimonio, al que enviamos nuestra más cordial enhorabuena, salió en viaje de novios para distintas poblaciones del Norte.

Enferma

Se encuentra enferma la esposa del comerciante de esta plaza don Tomás Arrabal.

Viajeros

Ha regresado de su excursión por las provincias del Norte nuestro querido amigo don Mariano Marfil quien después de pasar unas horas en Avila ha salido para Madrid y Portugal.

—Después de asistir al funeral de cabo de año que por el alma de su madre (q. e. p. d.) se ha celebrado en Fontiveros ha regresado de dicho pueblo el R. P. Cipriano de San José, C. D.

—Han salido para La Coruña don Siro Martín Delgado y sus hijos.

Aniversario

Hace dos años que falleció doña Gregoria Duque Galán. Con tal motivo se han celebrado misas por su alma en distintos templos de esta capital.

A toda su familia y en especial a sus hijos los señores de Montero (don Rufino) y señorita Asunción González Duque renovamos nuestro pésame.

TEMAS AGRARIOS

El señor Velayos explica algunos puntos de la ley de Reforma

Manifestaciones del ministro de Agricultura

MADRID.—El ministro de Agricultura ha manifestado que la ley de primero de agosto no es, como algunos pretenden, una ley «contra la Reforma agraria», sino, por el contrario, ampliación y mejora de la que votaron las Cortes Constituyentes. Los apartados suprimidos a la base quinta de la Reforma agraria no le quitan eficacia, ya que el derecho de retracto que el Estado podría ejercer en las transmisiones a título oneroso tiene tantas dificultades en la práctica que ni de hecho ni de derecho se ha incorporado ninguna finca al inventario. En cuanto al apartado 10, no ha servido más que para crear una serie de minifundios inservibles para los fines de asentamiento de la ley. Finalmente la supresión del apartado 12, relativo a las fincas cultivadas sistemáticamente en arrendamiento, tiene espléndida compensación con el acceso a la propiedad, que se consigna en la nueva ley.

Con la desaparición de la base séptima desaparece de las fincas toda sombra de interdicción, al desaparecer el inventario, con lo que se revaloriza la propiedad, haciendo más fácil su libre contratación en el mercado.

Bien claro se ve—continuó el ministro—que la oposición que en ciertos sectores se ha hecho a la nueva ley no tiene justificación. La conversión del asentado en propietario, con a propiedad familiar, es un avance político social, ya que ofrece al campesino la posibilidad de llegar a ser propietario de la tierra que trabaja.

Añadió el señor Velayos que el

PÉRDIDA el domingo de un velo negro, desde el paso de Calderón al Rastro largo. Se ruega lo entreguen en esta Administración.

De toros

En vista del éxito obtenido por «Los Bomberos musicales» y la cuadrilla bufa de «Gaonita», «El Tío Caracas» y «Chaplin», la empresa de la plaza de toros los ha contratado para el próximo domingo día 18. En esta fiesta matará un becerro un aficionado de esta localidad.

Instituto de Reforma Agraria trabaja activamente y pronto comenzará la verdadera ejecución de la reforma, con un sentido eminentemente social para llegar a la creación del mayor número posible de propietarios sin lesionar legítimos intereses.

Los daños de las tormentas en Arenas

El señor Velayos habló después de su reciente viaje a la zona de Arenas de San Pedro (Avila), assolada por los temporales, y dijo que había recibido una penosísima impresión. La opinión del ingeniero agrónomo que acompañó al ministro en su viaje es de que los daños ascienden a más de tres millones de pesetas.

Los contratos de arrendamiento

La «Gaceta» ha publicado una disposición regulando los contratos sobre arrendamiento y aparcería. Tiene un extenso preámbulo en el que se hace constar que la aplicación de la ley de Arrendamientos rústicos, por la materia que regula, ha de encontrarse constantemente con situaciones creadas por la época de cultivo y labores, el uso local o comarcal, convenciones agronómicas y otras circunstancias que aunque hubiese podido prever en principio, irremediablemente tenían que quedarse en su enumeración o detalle fuera de ella, a pesar del casuismo que se le achaca, y es por esto por lo que, no habiéndose publicado aún el reglamento definitivo de dicha ley, se hace preciso, por lo pronto, alguna ampliación interpretativa que tienda también a evitar, merced a la debida aclaración y fijación de derechos, que se emprendan cuestiones litigiosas que de este modo resultaran caprichosas, inútiles y temerarias.

La parte dispositiva dice así:

Artículo único. En relación con la disposición segunda, apartado D) de las disposiciones transitorias de la ley, cuando los contratos de arrendamiento o aparcería fuesen verbales o estuviesen prorrogados por tácita reconducción, sin que se pueda precisar con prueba documental su vencimiento, terminarán en el año agrícola actual, y en cuanto a las labores de barbecho empezadas o terminadas para la siembra del año próximo, se podrá optar por abonárselas al arrendatario o aparcerero o dejárselas a su

El Banco de España reduce en un medio por 100 el tipo de descuento

El señor Chapaprieta dispuesto a corregir abusos pero también a no perjudicar a los funcionarios que trabajan.—Próxima semana «Pro Seminario», en Toledo

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

El señor Lerroux a San Sebastián

MADRID, 13, 4'30 tarde.—En la Presidencia del Consejo de Ministros comunicaron esta mañana a los periodistas que el señor Lerroux había salido a las diez desde Baños de Montemayor para San Sebastián y que al medio día llegó a Valladolid donde almorzó.

El ministro de la Gobernación trabaja

—El ministro de la Gobernación estuvo toda la mañana trabajando en

La causa de una multa

El suceso que originó la imposición de una multa de 5.000 pesetas a Falange Española de Sevilla, parece que fué consecuencia del registrado el miércoles por la noche en la Puerta Osario, en el que resultó herido el afiliado a Falange Española, Antonio Corpas Gutiérrez, que falleció el viernes en el Hospital.

El hecho es que el otro día momentos después de las ocho pasaba a bastante velocidad por la calle del Arenal un automóvil de color oscuro y sin matrícula. Al llegar frente a la casa número 3, donde está instalado el Centro de la unión local de Sindicatos, sin que el coche se detuviera ni acortara la marcha, los que le ocupaban hicieron una descarga contra las personas que había a la puerta de la casa.

El auto desapareció a gran velocidad con dirección a la calle de Pópulo. En el lugar de la agresión fueron recogidos cuatro socios del Centro, que fueron trasladados al Equipo quirúrgico del Prado.

Cuando llegaron, uno de ellos había fallecido. Se llamaba Juan Rivero, de 30 años y era conserje del Centro. Una bala le había atravesado del pecho a la espalda. Los heridos eran Felipe Dorado, del comité ejecutivo de la unión local de Sindicatos, herido de pronóstico reservado en el muslo y brazo derechos; Joaquín Galia Gutiérrez, de 23 años, obrero del puerto, herido leve en la región iliaca y brazo derecho y Francisco Librán Rodríguez, de 45 años, carrero, herido en el vacío derecho, con salida por la región sacra. Este herido está grave y quedó hospitalizado en el Equipo.

En Justicia

—El subsecretario de Justicia ha dicho que se han dado órdenes para el pago de gran parte de las indemnizaciones y diferencias de sueldo de los funcionarios judiciales que fueron separados durante el Gobierno de Azaña. También dijo que se lleva muy adelantado el estudio del Reglamento para la aplicación de la ley de Congregaciones. Terminó manifestando que según sus noticias la supresión de oposiciones no afecta a las de judicatura ni a las de médicos forenses.

Una semana pro-seminarios

—El «Boletín Eclesiástico» de la archidiócesis Primada publica en su último número una carta Pastoral del Excmo. señor Arzobispo, convocando para los días 4 al 9 de noviembre próximo, en la histórica ciudad de Toledo a una semana diocesana «pro seminario» a fin de fomentar las vocaciones eclesásticas. Prueba del interés que ha despertado la idea, que lo es del doctor Gomá es la expresiva aprobación que ha merecido de Su Santidad, expresada en una carta del Cardenal Pacelli.

A pesar del carácter diocesano de la semana es de esperar que aporten su concurso a la misma elementos extradiocesanos, lo mismo seglares que sacerdotes.

